



SESIÓN N° 26/2022 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 26/2022 Ordinaria.

En Mejillones el jueves 04 de agosto del 2022, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 26/2022 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Manuel Monardes, Concejal de la comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.
Señor Vladimir Pizarro Callejas.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señora María Cabello Gutiérrez.

Invitados I.M.M: Srta. Aylin Corrales G., Jefa SECPLAC
Sr. Claudio Mera T., Director Control Interno
Sr. Aaron Oliveros V., Director D.O.M.
Srta. Krystel Palza M., Gestión y Presupuesto
Srta. Joselin Brito C., y María Paz Cerca, Quiero Mi Barrio
Sra. Alejandra Olivares R., Asesora Jurídica
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica IMM - D.A.E.M
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M - Medios de Comunicación

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Entrega de Informe 1er Semestre año 2022, por parte de la Secretaria Comunal de Planificación;
- 2.- Entrega de Informe Técnico N°02/2022 del Programa Quiero Mi Barrio Casa de Máquina, a cargo de SECPLAC;
- 3.- Entrega de Informe de Nóminas de Solicitudes de Información Pública Establecido en la Ley N°20.285;
- 4.- Aprobar vía trato Directo con la Empresa La Cantera, para la ejecución de los siguientes proyectos:
 - Conservación aceras calle Rolando Biaggini, código BIP 40027095-0
 - Conservación aceras tramo oeste calle Casimiro Olivos, código BIP 40026998-0
 - Conservación aceras tramo este calle C. Olivos, C.BIP40027001-0
 - Conservación aceras tramo pasaje al oeste calle C. Olivos, C.BIP 40026997
 - Conservación aceras calle Sargento Zenon Ortiz, C. BIP 40027093-0;
- 5.- Varios



PRIMER PUNTO

- Entrega de Informe 1er Semestre año 2022, por parte de la Secretaría Comunal de Planificación.
- **Srta. Krystel Palza, Gestión y Presupuesto, procede a la entrega de Informe 1er Semestre año 2022.**

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); como ya hemos sabido se entrega el informe, los leemos y cualquier información se hace llegar a la oficina de la secretaría de planificación.

SEGUNDO PUNTO

- Entrega de Informe Técnico N°02/2022 del Programa Quiero Mi Barrio Casa de Máquina, a cargo de SECPLAC;
- **Proceden a la entrega de Informe Técnico N° 02/2022 del Programa Quiero Mi Barrio Casa de Máquina.**

TERCER PUNTO

- Entrega de Informe de Nóminas de Solicitudes de Información Pública Establecido en la Ley N°20.285;

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; buenos días, de acuerdo a la ley 20.285 corresponde trimestralmente entregar un informe de todas las nóminas de solicitudes de fondos públicos a través de transparencia pasiva, así que procedo a entregar.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); bien, entregados estos informes, como lo dije al principio, después nosotros lo chequeamos internamente y todas las observaciones que podamos encontrar se hacen llegar a las diferentes direcciones o secretarías de esta casa municipal.

CUARTO PUNTO

- Aprobar vía trato directo con la Empresa La Cantera, para la ejecución de los siguientes proyectos.

Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; buenos días honorable concejo, bueno, Jean Fleming comenzará con la presentación de los proyectos.

Sr. Jean Fleming, SECPLAC; buenos días, bueno más que nada comentarles que este es un proyecto que cumple con 5 iniciativas que se están presentando para el desarrollo de proyectos en la población "Casa de Máquinas". Este proyecto en sí se vio en el sector netamente por el tema de la edad que ya se cumple en la población y que hoy en día es uno de los lugares más... con más deterioro a nivel de pavimentación en la localidad, por ende con el equipo de SECPLAC se hizo el levantamiento y se presentó la iniciativa al Fondo Regional de Desarrollo Local, que son los FRIL del año 2020. Tal como nombró recién el concejal se distribuye en 5 proyectos que son la conservación de aceras del lado oeste, que es las que están en color verde, como se ve en la flechita, que van desde Carrera Pinto hasta Sargento Gabriel Silva, lo mismo, después va con el pasaje Ronaldo Biaggini, que va desde Casimiro Olivos hasta Sargento Zenon Ortiz, después la calle Zenon Ortiz que va desde



Carrera Pinto hasta Ronaldo Biaggini. Cabe mencionar, que esta es por ambos lados, por ambos lados de la calle, el otro sector es pasaje oeste de Casimiro Olivos que comprende 5 pasajes, que vendrían siendo: Ramón Vergara, Nefalí Agrella, Roy Corthon, Miguelina Peña y Evaristo Aguirre. Y el último tramo vendría siendo aceras este de la calle Casimiro Olivos, que también va desde Carrera Pinto hasta Sargento Gabriel Silva, como les dije anteriormente, este proyecto nace desde la necesidad de mejorar todo lo que son las aceras y las calzadas dentro de la población “Casa de Máquinas” en relación a que necesitamos regularizar todo lo que son las bajadas para las personas con discapacidad y darles un tránsito expedito a toda población... o todo grupo etario dentro de la población y también todo lo que son las salidas de los accesos vehiculares de los propietarios que ahí hoy en día viven. Bueno, más que nada acá les quiero contar cómo se gestó el desarrollo de esta iniciativa y como se postuló al Gobierno Regional. A nosotros nos llega una resolución, esa resolución es un instructivo que nos dicta diferentes lineamientos y en relación a eso después sale una resolución que nos dice que nosotros tenemos 15 días hábiles para poder presentar estos proyectos, esta iniciativa, como les dije, se juntan los antecedentes se presentan al Gobierno Regional, ellos lo revisan y es así que se empiezan a desarrollar los proyectos, mediante subsanación y observaciones, que nosotros como departamento vamos subsanando. Primero el ingreso se desarrolló... se hizo el 7 septiembre de 2020, ahí están con los ordinarios correspondientes por cada iniciativa que fue el 409, 410, 411, 412 y 413 por cada proyecto. El día 16/02/2021 recibimos observaciones por SERVIU respecto a los proyectos, ahí se hace el ingreso de manera formal, como son proyectos de pavimentación si o si se tiene que pasar por visación del SERVIU, nosotros en razón del ingreso formal que se hizo en SERVIU, el 15/03/2021 solicitamos una reunión con el departamento de... en este caso de pavimentación del SERVIU y el 08/07/2021 en relación a la reunión donde vimos los lineamientos y las observaciones que ellos nos emitieron e ingresamos la subsanación. Los tiempos son holgados porque las observaciones eran bastantes, yo incluso si quieren... bueno, tengo después el acta, pero mínimo por proyecto salieron más de 20 observaciones y cómo eran 5 tramos era un proceso bastante engorroso. Aparte tenemos que cumplir con la normativa vigente, en todo lo que es accesibilidad universal que hoy en día es lo que más nos dificultaba. El 12/07/2021 vuelven a salir observaciones y nosotros el 16/08/2021 volvemos a subsanar, como se aprecia ahí, vendrían siendo las observaciones mínimas, porque ellos ya el 29 de septiembre del 2021 nosotros preguntamos por el estado de las 5 iniciativas y ellos el 4 de octubre del 2021 ya nos emiten la resolución exenta, en donde nos aprueban los proyectos de pavimentación nombrados anteriormente. Posteriormente, nosotros como secretaría comunal de planificación nos dimos cuenta que había un error en la resolución en relación a unos presupuestos, entonces nosotros mandamos la información para que ellos puedan rectificar la resolución el 26/11/2021 donde ya llega de manera definitiva, cabe destacar que sin esta resolución nosotros no podemos licitar o solicitar financiamiento al Gobierno Regional porque netamente nos solicitan, por un proceso normativo, que teníamos que tener la aprobación del SERVIU en este caso. Después, el 30/11/2021 se realiza el ingreso de la documentación ya con las resoluciones de aprobación por parte del SERVIU al Gobierno Regional, donde ingresamos los presupuestos, la programación financiera, la carta GANT y la resolución 2131 donde contamos con la aprobación de SERVIU. Es así como el 25 de enero de 2022 nos llega un ordinario, el 160, donde el Gobierno Regional nos pone unos lineamientos, ya que es como, en cierta forma, estamos acá para indicar que ellos en ese ordinario nos ponen un plazo definitivo que nosotros tenemos para poder tener en licitación estos proyectos hasta el 31 de junio ya, cosa que ustedes se van a dar cuenta más adelante que son tiempos muy perentorios en relación a que el convenio recién nosotros lo firmamos el 17 de marzo del 2022, o sea, el ordinario 160 llega mucho antes de haber firmado recién los convenios, entonces, si nosotros no teníamos el convenio que se firmó recién el 17 de marzo de 2022, es imposible poder licitar ya, porque no se autoriza la aprobación de los montos o financiamiento, por ende, nosotros como municipio tenemos que si o si por un tema



normativo tener el convenio firmado. Nosotros después el 23/03/2022 ya nos llega la resolución donde nos indica que podemos proceder al acto administrativo de una licitación pública, licitación privada o trato directo en relación a la modalidad que nosotros podamos estipular necesaria para poder desarrollar el proyecto dentro de la comuna. Es así como nosotros, un mes posterior, nosotros nos llegaron las resoluciones el 23 nosotros el 8 de abril empezamos con los procesos de licitación pública de las 5 iniciativas, ahí se pueden apreciar que la primera iniciativa que licitamos fue el 8 de abril, que fue la conservación del pasaje

oeste de Casimiro Olivos. Después, el 14 de abril, se licitó la conservación de Las Heras este de Casimiro Olivos y la conservación pasajes al oeste de Casimiro Olivos. El 19/04/2022 se licitó la conservación de aceras de calles Zenon Ortiz y aceras de pasaje Rolando Biaggini, hasta allí como municipio habíamos cumplido con todo lo normativo y en relación a los montos tenemos que esperar lo que corresponde en cuanto a la licitación. Posteriormente, el 04/05/2022 se empiezan a cerrar ya los procesos se empiezan a hacer las aperturas correspondientes y es ahí cuando empieza a quedar las 5 iniciativas de forma desierta respecto a que en la iniciativa de Casimiro si conservación de aceras de pasajes oeste de Casimiro Olivos no se presentaron oferentes. Esto pasa netamente porque nosotros dentro del llamado de la resolución que le indique la 2137 del SERVIU, ellos nos solicitan que las empresas que postulen al proceso de ejecución de las iniciativas tienen que cumplir con una inscripción en el REINAX, en relación a la categoría 4, entonces, dentro de esa resolución es un tema perentorio, o sea, nosotros no podemos saltar ese requisito porque sí o sí tiene que estar inscrito en el RENAX de no ser así, automáticamente quedan fuera, nosotros cuando empezó a pasar que empezamos a hacer la investigación de porque habían quedado desiertas las licitaciones, averiguamos que claro, el proceso de poder inscribirse dentro del este más o menos demora dos meses, en relación a juntar la documentación e ingresarla y que ellos puedan tener la aprobación por parte del SERVIU, que también tienen que cumplir con una categoría en relación a su antecedente a documentación y al tema de montos que tienen que tener por cuanto garantía, no puede ser una empresa cualquiera que no pueda financiar posteriormente esta categoría, por ende, estos proyectos en sí se empezaron a declarar desiertos. Una de las de las cosas que quiero dejar bien en claro es que en relación al oficio que le nombré anteriormente, que el ordinario 160 donde no el Gobierno Regional no estipula un plazo perentorio que hasta el 31 de junio y nosotros recién empezamos a licitar en abril, no nos daban los plazos ya, o sea acá lo que lo que hizo la directora el mes pasado para que nosotros no se nos cayera la iniciativa fue mandar un oficio de reconsideración al gobierno regional, se habló con DIPRESS con DRIPAC con todo, porque estamos hablando que son 476 millones entonces nosotros en relación a eso, como municipio no podemos dejar de pasar esta oportunidad, tenemos que tener en consideración que el aporte que nosotros realizamos como un municipio es netamente hacer la postulación, pero el beneficio que estamos teniendo es considerable y se puede apreciar. Aparte, les quería dejar bien en claro que en el instructivo de los FRIL del año 2022, en su numeral 3512, dice que se puede estipular una ejecución vía trato directo, shí copié de manera textual el extracto del instructivo, donde ellos permiten que se hagan licitaciones públicas, que en el caso de nosotros ya las realizamos y lamentablemente quedaron desiertas y también se permite la modalidad de trato directo, la cual dice que es un proceso simplificado de contratación de un servicio, adquisición de un bien y que se trata de un mecanismo de compra que se usa de manera excepcional cuando no es posible usar el catálogo electrónico, qué es lo que nosotros utilizamos, que es la licitación y lamentablemente quedó desierta, o en este caso se requiere justificarse en circunstancia de una resolución que en este caso está fundada. Bueno, ahí Alejandra después le va a dar mayor detalle y que en este caso no vulneramos por ningún caso la Ley Orgánica Constitucional, o sea el mismo instructivo del Gobierno Regional, nos está indicando que nosotros podemos optar por esa modalidad de contratación. Ahí también les quería mostrar el costo de inversión, por cada iniciativa y que al final nos da un monto total de \$411.796.000, más o menos lo otro



que quería que vieran era porque nosotros, en este caso priorizamos la población “Casa de Máquinas” porque como ustedes pueden ver en algunos sectores como los pasajes que se observan ahí no hay bajada para minusválidos, o sea, eso complica hasta un niño en coche, dificultad para la madre en todo sentido, ahí se pueden hacer los cortes que hoy en día se ha realizado, Aguas Antofagasta o SERVIU y tampoco se ha hecho el mejoramiento, entonces todas esas cosas nos dificultan también las salidas que son vehiculares, que no se cumplen. Entonces, la finalidad de nosotros es poder mejorar todo esto y dejarlo dentro de la normativa de SERVIU, ahí se puede observar que hoy en día el estado es bien deplorable y se necesita

mejorar de forma sustancial, ustedes pueden ver, ahí hay una salida vehicular, la solera no está rebajada, el encuentro que se produce entre la bajada y la acera está en precarias condiciones, entonces hoy en día es de primera necesidad poder hacer este mejoramiento, así que eso concejales.

Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; si, para continuar con la gran exposición de Jean...**Concejala Elsie Biaggini;** (interrumpe) yo le quería preguntar...¿Cómo quedan los montos con la postulación? ¿Son fragmentadas? ¿O sea una por una? **Sr. Jean Fleming, SECLAC;** no, nosotros cuando se hacen las postulaciones, nosotros tenemos un margen presupuestario de 2000 UTM sin que pase por revisión de MIDESO solamente pasa por revisión de DIPLAC, entonces, cuando nosotros presentamos la iniciativa a nosotros por las 9 comunas el monto que da el Gobierno Regional en relación a la población lo dividen en 9 regiones, o 9 sectores y a nosotros en ese año nos tocaron 505 millones. Nosotros aparte de estas 5 iniciativas de pavimentación, acuérdense que también presentamos el proyecto del mejoramiento de la cancha de tenis y ahí nos da los 505 millones que fueron los que se presentaron, ahora porque los proyectos están presentados así porque la idea era beneficiar a diferentes contratistas, en este caso, cómo está esa categoría que le nombre anteriormente que es la del RENAC muchos contratistas quedan fuera automáticamente y hoy en día en relación a lo que se está viendo, es que se optó esta posibilidad porque se hizo varias cotizaciones, con Ricardo llamamos como a 4 o 5 contratistas, lo primero ellos nos cotizaron, habían empresas que superaban el monto, había otra empresa que no cumplía con la categoría, entonces para que este proyecto no se cayera es que se vio la posibilidad de hacerlo vía trato directo para poder dejar el proyecto plasmado y no en desmedro de la población.

Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; sí, justamente iba a comentar lo que estaba señalando Jean Fleming recién, que se solicitara las cotizaciones a varios contratistas claro, algunos cumplían con este requisito de estar inscrito y otros superan los presupuestos oficiales, por ende nos quedamos con el presupuesto del contratista a “La Cantera” e invocamos la causal que está establecida en el numeral en el artículo 10, numeral 7, letra L del reglamento de compra, que prescribe que en el caso de que una licitación pública se declare desierta por no presentarse oferente o las ofertas presentadas, no cumplen con los intereses del municipio, se podrá proceder a una contratación vía trato directo. Ahora la solicitud de aprobación del Concejo es conforme a la ley, al artículo 65 de la Ley Orgánica de Municipalidades, donde se solicita la aprobación de los contratos y convenios que superen las 500 UTM, por lo tanto, ¿Vamos a hacer una solicitud por todos o por cada uno? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** por todos, porque la exposición fue por todos, hacemos para no votar 5 veces.

Concejal Vladimir Pizarro; yo tengo una consulta...en algún momento de tu exposición mencionaste que se debió haber licitado en abril, pero se terminó haciendo en julio, en junio, ahí hubo como un retraso se retrasó. ¿por qué razón? **Sr. Jean Fleming, SECLAC;** no es tan así, lo que pasa es que nosotros los convenios los firmamos el 17 de marzo, son los convenios que manda el Gobierno Regional, entonces al mes posterior, el 8 de abril, nosotros ya hicimos la primera licitación. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** concejal, lo



que pasa son los plazos por los montos mínimos tienen que estar 30 días en el portal, por eso.

- Concejales proceden a votar.

Concejala Elsie Biaggini; basada en el tema de que en la puerta del concejo lo necesita porque el informe fundado tiene que ser en base a un decreto alcaldicio y en bien de la comunidad y por lo planteado por la abogada y por los requisitos que dice el joven, apruebo.

Concejala María Cabello; por la exposición, apruebo.

Concejala María Brevis; sí, pero me quedó una duda con respecto a las licitaciones, porque si licitaron y no, no había ni oferente y luego si había un oferente para hacer el trato directo. **Sr. Jean Fleming, SECPLAC;** lo que pasa Sra. María es que esta empresa no postuló en las licitaciones pero nosotros habíamos hecho ya varios trabajos con ellos en relación a reductores de velocidad, instalación de señaléticas. Entonces, se le consultó a la empresa si tenía interés, en ese momento cuando nosotros hicimos las licitaciones, la empresa tenía trabajo en Antofagasta, por ende como eran proyectos chicos, también montos chicos, ellos no vienen por montos pequeños, sino que vienen por en este caso por la totalidad, la empresa en sí es bastante buena, nosotros consultamos en SERVIU como estaba categorizada a ella o su ponderación, nos dijeron que hasta el día de hoy no han tenido ningún problema con ellos y la empresa también dentro del plazo que el ordinario que le indique que la que nos indicaba que nosotros sí o sí hasta el 15 de diciembre tenemos que tener los proyectos finalizados en la responsabilidad que hay que tener que conllevar hoy en día la empresa, o sea, no se puede pasar de ese plazo sí o sí, nosotros, como en este caso, la dirección de obra tiene que apretar hasta el 15 de diciembre y si no comienzan las multas que son... **Concejala María Brevis;** porque tú dijiste que habían postulado también a la cancha de tenis, tampoco está terminada la cancha de tenis. **Sr. Jean Fleming, SECPLAC;** no, acuérdesse que la cancha de tenis no tiene nada que ver con pavimentación, nosotros... son proyectos separados. **Concejala María Brevis;** no, sí pero usted dijo que también habían postulado con esos montos. **Sr. Jean Fleming, SECPLAC;** sí, pero esa fue otra empresa, fue una empresa que no tiene nada que ver con este proyecto, son proyectos diferentes. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** él se refirió de que el monto total que le había entregado al Gobierno regional, que era los 505, se sacan... **Sr. Jean Fleming, SECPLAC;** se sacan... Claro, estos proyectos son solamente de pavimentación, no está dentro del proyecto. **Concejala María Brevis;** ¿no es el mismo, no? **Sr. Jean Fleming, SECPLAC;** no, son separados. **Concejala María Brevis;** sí, apruebo.

Concejal Vladimir Pizarro; sí, creo que es una necesidad para ese barrio mejorar las aceras porque en realidad están bastante deterioradas y de acuerdo a lo que se realizó la revisión y lo que muchas gracias por la aclaración estaríamos en reglas, así que no habría razón, así que apruebo.

Concejala Grecia Biaggini; yo voy a rechazar por la fragmentación que se hace, que no se puede hacer, en primer lugar el alcalde tendría que haber hecho un decreto alcaldicio de emergencia, entonces yo se lo voy a rechazar porque el trato directo puede ser revisado en Contraloría y tal vez puede que nosotros tendremos... vamos a estar metida en algo ahí... de un juicio de cuentas y es que yo se lo voy a rechazar...no se puede fragmentar.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); bueno, el día viernes yo estuve en la cuenta pública del Gobernador Regional en Calama y el Gobernador Regional también se refirió a este tema de que muchas veces hay que hacerlo por trato directo, por eso está este numeral que nombraba Jean el 3 el 3.5 punto 1.2 que muchas municipalidades en la región lo están haciendo así, porque hay muchos, muchas licitaciones que nadie en postula.



Entonces, el Gobernador lo dijo y que una de las formas que poder estar ejecutando proyectos para no perder las platas que están en el Gobierno Regional, porque hay mucha plata en el Gobierno regional y lo que más piden es que los municipios ingresen proyectos, así que por la exposición, por lo aclaramos la señora Alejandra apruebo. Don Samuel, La aprobación es una y un rechazo. **Concejala Elsie Biaggini;** que quede claro que los montos no salen del Municipio. **Concejala Grecia Biaggini;** está bien, está bien, pero la ley te dice a ti que con 30 UTM tú puedes hacer un trato directo, la Ley te lo dice bien claro y te especifica claramente. **Sr. Jean Fleming, SECPLAC;** un poquito más que nada es para aclarar la señora Grecia que dentro del instructivo a nosotros nos da esa facultad, mire, se lo voy a mostrar de manera... **Concejala Grecia Biaggini;** no, no, si yo estoy clara, ya no, yo estoy clara, tengo el documento, yo estoy clarísima que el decreto tendría que haber hecho un

decreto alcaldicio de emergencia, la única fórmula que te da la posibilidad que pueda hacer el problema. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** bueno, el gobierno regional, el que entrega los montos y si el Gobierno Regional, dice que en el instructivo del FRIL del año 2020, con ese numeral te autoriza para ocupar las platas de esa forma, estábamos dentro de lo legal y si está expuesto por la abogada también, así que terminamos el punto muchas gracias Jean, muchas gracias Sra. Alejandra.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	RECHAZA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	-

El Concejo Municipal Aprueba vía trato directo con la Empresa La Cantera, para la ejecución de los siguientes proyectos.

QUINTO PUNTO

- Varios

Concejala Elsie Biaggini; dentro de mis puntos varios, la visita que hicimos ayer a Michilla, me quedó dando vueltas, mucha, mucha preocupación por el tema de la basura y toda la... bueno presenciaron la mayoría de los concejales, ¿Cuál es el cuadrante? no sé cómo le llamará el contratista de la limpieza en sí de Mejillones porque hay sectores que no llegan a hacer la limpieza tanto ni de los contenedores como pasan los que los pusieron allá en Michilla, de que cuando iban, pero no sacaban la basura, es lo que puso la presidenta y también acá en Mejillones que todas las organizaciones comunitarias decía que ciertos sectores no se hacía el barrido, no sé si el contratista es por unas calles en específico o es la totalidad de la comunidad. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** bueno, respondiendo a eso, si gustan para el próximo consejo podemos citar a Fernando para que nos explique todos esos puntos que nos dieron ayer en Michilla. ¿Está Pablo Santoro? Pablo, y si ustedes permiten que Pablo nos explique, es representante de la dirección. **Concejala Elsie Biaggini;** yo no tengo problema, al menos. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** bueno, pero en un acuerdo, don Samuel ¿podría él exponer? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** si está de acuerdo el concejo.

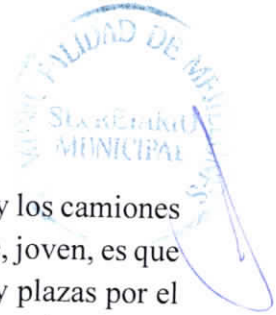
- El Concejo aprueba.

Sr. Pablo Santoro; permiso, primero que nada saludar al concejo y muy buenos días a todos,



espero que se encuentren bien, ahora voy a contestar a las preguntas que fuimos citados realmente, primero que nada, me dice que en Michilla, en Michilla se hace un recorrido dos veces a la semana de la basura, es cierto que hace unos días tuvimos un percance con el camión carga trasera, el cual se encuentra en mantenimiento el día de hoy, pero fue solamente esta semana, de días anteriores ese camión lleva trabajando súper poco lleva como dos semanas trabajando y tuvo un percance, supe ahora en esta semana, lamentablemente, por lo cual el día de hoy ya se envió un camión de respaldo para apoyar ese camión, pero lo que se conversó, él tiene una ruta clara, son, tiene que pasar por todas las calles recogiendo lo que son las basuras domiciliarias de las casas. Anexo a eso en Michilla tienen por lo menos 3 contenedores grandes, de basura de carga lateral, que también va el camión para allá a retirar esos camiones que a retirar los contenedores de basura que están puestos por si el camión tiene algún inconveniente, algún problema, la gente se puede acercar a los contenedores

grandes de basura, que son los mismos que tenemos acá en la comuna de 2600 y pueden disponer su basura en esos sectores. Además de eso, hay un servicio de barrido de calles que en teoría son personas contratadas por nosotros mismos por la municipalidad, es una pequeña cuadrilla de cuatro personas, cuatro mujeres que hacen las calles completas de la comuna, son personal municipal las que hacen ese el barrido de las calles de Michilla. Hay 4 personas que hacen la ruta de la basura y hay una persona que está a cargo, que es don Luis Aros que es el Supervisor de la y es la persona que también nos entrega el agua. **Concejala Elsie Biaggini;** si es que lo que al menos a mí me llamó mucho la atención, que la persona se quejara de que el camión sí asistió, pero no recogió la basura. **Sr. Pablo Santoro;** si, tuvo que haber sido el día que tuvo el inconveniente mecánico, el camión quedó lamentablemente quedó botado en Hornitos y de hecho, el chofer tuvo que quedarse hasta después de la hora, tuvo que pasar el almuerzo, todo para que llegara el mecánico y poder traer de nuevo el camión para acá pero ya él me dice que alcanzó a hacer todas las calles, exceptuando una calle que es yayo, me parece que no alcanzó a hacer ese recorrido. Pero desde cuando pasa eso, nosotros siempre tenemos un plan de emergencia que ya se tomó, que fue el día de hoy ya el camión carga trasera que disculpe el camión 3/4 hizo la ruta completa el día de hoy, si solamente fue ese ese ese detalle que pasó ese día. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿y en el tema del barrido de acá de Mejillones? **Sr. Pablo Santoro;** el barrido de calles es cierto de que hay una empresa contratista, tiene 12 personas para toda la comuna, por lo tanto el servicio trabaja por sectores, ciertos sectores se toma, por ejemplo, cada día tiene un sector diferente y va trabajando por diferentes sectores. Y aun así, igual se le hace un poco pesado el contratista, tomando todas las calles, de hecho cuando hay algún reclamo, nosotros siempre estamos atentos a los reclamos, los tomamos y se lo hacemos llegar al contratista y él acude al sector, pero posiblemente sea de que un pasé un par de días a lo mejor al contratista no lo vieron y lamentablemente llegaron los reclamos. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** sí y cabe señalar que también, cuando hay ese tipo de situaciones y se llama al DIMAO han contestado algunas veces iba a la cuadrilla municipal a hacerlo levantamiento porque también tenemos que tener en claro que la responsabilidad, la basura tanto como del municipio, también nosotros como vecinos tenemos, porque algunas veces no echamos la basura en el contenedor y muchas veces dejamos afuera. Ayer un vecino me reclamó por la basura, la basura a las 7:00 de la mañana empieza el recorrido, sacan toda la basura y lo que pasa en la noche. Bueno, por la mañana, cuando todos nos despertamos, encontramos que está la basura por alrededor o los contenedores, hay muchos locales comerciales que echan la basura a granel dentro de los contenedores y en la noche y eso el personal municipal de los camiones y más el personal contratista trabajan el día no en la noche, entonces en la noche muchos dejan la embarrada, por decirlo así y en la mañana se tiene que sacar entonces, algunas veces el mismo camión no puede sacar, incluso han habido alguna oportunidad que dentro de los contenedores echan madera y eso el camión o la persona que va, si la madera está abajo y está con lleno de basura, el camión voltea el contenedor, no



se va a dar cuenta que estaba la madera y después cuando va a pensar adentro y los camiones ahí tienen problemas mecánicos. **Concejala Elsie Biaggini;** entonces, disculpe, joven, es que el tema yo le digo del barrido porque hay sectores que no llegan, entonces hay plazas por el sector, yo hablo de que Casa de máquinas puntual, hay plazas que no da abasto al personal, porque es una persona para 3 plazas, es demasiado, más tiene que sacar la basura que dejan domiciliaria y más el barrido de la calle, entonces es demasiado, por eso yo preguntaba si es que es parte del contratista del barrido, mantener lo que es las áreas en los sectores arriba de la población. **Sr. Pablo Santoro;** sí, es parte de ellos, se les va a llamar la atención de todas maneras. **Concejala Elsie Biaggini;** pero no lo están haciendo. ¿Cómo se fiscaliza eso? ¿Si no lo están haciendo? **Sr. Pablo Santoro;** claro es que, por lo general cuando llegan las denuncias de los vecinos, nosotros le hacemos llegar estas inquietudes al contratista y si no cumple habría que tomar la decisión de multar, lo que corresponde es más o menos. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿debería tener un hito que esté haciendo esa fiscalización?

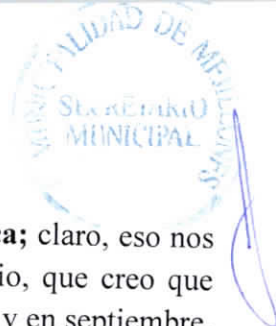
Sr. Pablo Santoro; de hecho, lo tenemos, pues nosotros somos los que vemos el contrato de servicio pero lo que pasa es que muchas veces esas denuncias no llegan directamente al departamento. Entonces, ese es el detalle ¿me entiende? tiene que hacernos llegar las denuncias, nosotros tenemos un fono de denuncia que es el fono del departamento, además tenemos el correo también dónde pueden llegar denuncias. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** ¿cuál es el fono de las denuncias del departamento de la DIMAO? **Sr. Pablo Santoro;** se lo doy es 522312318, a ese fono ustedes pueden, si tiene algún reclamo, alguna denuncia, no pueden hacer llegar para nosotros tomarla.

Concejala Elsie Biaggini; mi otro punto vario es el tema que está sucediendo con las niñas que trabajan en M&M parece que se llama la empresa doble M, por el tema de su... que estaban siendo llamadas a entregarles su finiquito, pero que no correspondía el dinero que le querían dar por tema de finiquito, no sé si lo van a tomar los abogados para que no nos suceda lo mismo que DIFEL. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** buenos días, sí la verdad es que justamente ayer, no antes de ayer, las niñas de la empresa me pidieron hablar conmigo, la atendimos acá junto con Aaron, Alcalde Subrogante, Alejandra, y ellas nos comentaron que venían justamente de la notaría y que no estaban conformes con su finiquito. Yo revisé y efectivamente el finiquito venía a nuestro parecer errado, equivocado. Así es que llamamos inmediatamente a la empresa y les pedimos tener una reunión por zoom, porque es una empresa que es del Sur, así es que al otro día nos reunimos muy temprano a las 9:00 de la mañana todos los abogados con la empresa y sus abogados. Y le hicimos ver que a nuestro entender, los finiquitos estaban equivocados porque ellos estaban arguyendo una causal, que es fin de faena término faenado de obra. Le hicimos ver que los contratos de las personas estaban de carácter indefinido y que, por lo tanto, ellos no podían invocar esta causal ya que la causal estaba mal esgrimida y qué y que los trabajadores si tenían derecho al pago de sus años de servicio independiente que se les terminara el contrato con la municipalidad, ellas tienen contrato indefinido, le hicimos la prevención de que estábamos tomando todas las precauciones porque no queríamos volver a repetir justamente el tema de DIFEL, y les dijimos que las trabajadoras eran gente que estaba con nosotros en mucho tiempo, que era gente nuestra y que por eso no estábamos tomando esta libertad de alguna manera de inmiscuirnos en algo que era administrativo de la empresa. Ellos tuvieron bastante buena disposición, bastante buena disposición en el sentido de poder revisar nuevamente la causal que iban a invocar, nosotros le dimos algunas alternativas, entre ellas la primera era dejar sin efecto, porque ustedes saben que la carta de despido contiene además una oferta, ¿no cierto? al trabajador que dice relación con su finiquito. Entonces, el empleador no la puede dejar sin efecto unilateralmente, tiene que contar con la anuencia del trabajador. Entonces, una de las alternativas que nosotros le dimos era que dejará sin efecto la carta de aviso y que les dieran un anexo de contrato prorrogando su contrato por dos meses, ya que el municipio prorrogó el contrato de esta empresa por dos meses, ¿Por qué?, porque la licitación del servicio de



aseo se encuentra hoy día arriba en el portal, está en proceso de licitación, por lo tanto no va a alcanzar a tener un resultado, por eso tuvimos que prorrogar. Entonces, le dimos esa alternativa que para nosotros es la más correcta y le pedimos que si accediera a esa alternativa nos enviará los proyectos de finiquito con anticipación para no estar con este problema, el 30 de septiembre, que es el último día de trabajo de ellas para resguardar sus derechos. Posteriormente, hoy día, Juan se juntó también con las niñas de la empresa, les explicó esta situación y creo que estamos, estamos ahí, digamos, a la espera de qué es lo que va a ocurrir, ellos son una empresa privada, nosotros no podemos más que en estos buenos oficios de tratar de digamos instarlos a que hagan las cosas bien. **Concejala Elsie Biaggini; Sra. Tatiana** ¿Pero bajo qué condición las niñas están trabajando ahora? porque esa prórroga necesita de un trámite, un proceso. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** no, claro...ellas recibieron... muy buena pregunta Sra. Elsie, ellas recibieron justo el 31 una instrucción por parte de su empleador de seguir trabajando. Entonces, ellas tienen un contrato indefinido, por

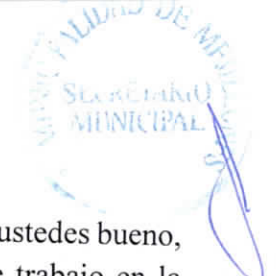
lo tanto, usted sabe que el contrato de trabajo, un contrato consensual, es decir, que basta que las partes estén de acuerdo, no es necesario que esté por escrito, así que ya en este momento tienen una prórroga de su contrato y siguen trabajando en las mismas condiciones en las que estaban trabajando hasta ese momento. **Concejala Elsie Biaggini;** o sea ellas están, bajo el respaldo de cualquier cosa, porque para quien no pasará como lo de los honorarios que el contrato no se hizo el primero de enero y los chicos trabajaron en el aire. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** es que no hay que confundir un contrato código del trabajo con un contrato honorario...**Concejala Elsie Biaggini;** no, ya digo en la postura para proteger al trabajador, porque en un caso que tengan un accidente y si no están con contrato por el término... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** es que, disculpe, como dice la abogada, es un contrato, ellos tienen contrato indefinido. **Concejala Elsie Biaggini;** si pero le finiquitaron...**Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** es que no está finiquitado. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** si no firmaron, no vale finiquito. **Concejala Elsie Biaggini;** y esa prórroga... ¿no tiene que pasar por concejo? O sea, la extensión de los 2 meses...**Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** no, porque la fase de licitación establece que se puede prorrogar el contrato, hay un se puede prorrogar con una sola. **Concejala Elsie Biaggini;** o sea en este momento las chiquillas están respaldadas y protegidas por un contrato que se hizo a la prórroga. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** a ver, usted tiene que... yo le tengo que explicar que el contrato no es con la municipalidad...el contrato es con la empresa, yo espero que estén respaldadas y protegidas, hemos estado haciendo todas las gestiones que están a nuestra mano, nos hemos adelantado, queremos tomar medidas para que no nos vuelva a ocurrir lo de DIFEL en lo que nosotros podemos actuar que queda solo en buenos oficios porque yo no le puedo exigir a la empresa nada, la empresa hoy día lo que tiene que hacer es entregarle un estado de pago con una factura, acreditando que cumplió y con todos los documentos que yo le pido en cada estado de pago, eso lo han hecho, el próximo estado de pago ellos me tienen que presentar sus finiquitos para que proceda el estado de pago, que fue lo que DIFEL nunca hizo por eso se le retuvo el estado de pago por eso se le terminó el contrato. Entonces, en este sentido, hasta este minuto la empresa no ha incumplido en nada, hasta este minuto, que creo que le toca a la empresa a pagar los sueldos mañana me parece, ellos dijeron que iban a mandar, es como siempre, ellos han sido muy correctos, por lo que han contado las mismas niñas, por lo tanto no debíamos nosotros esperar que ocurriera nada irregular, pero lo estamos monitoreando, estamos haciendo, creo yo todo lo que podemos hacer dentro de nuestra esfera demandante con la empresa quedamos de volvernos a juntar con la empresa en cuanto ellos masticaron un poco toda la información que nosotros les dimos y nos dieran una solución definitiva. **Concejala Elsie Biaggini;** o sea, ya mañana deberían recibir su sueldo normal que como estaba calculado con finiquito deberían recibir sus sueldos normales y los dos



meses hasta que salga la licitación. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** claro, eso nos han informado que mañana debieran recibir su sueldo por el mes de julio, que creo que siempre les pagan los primeros 5 días y debiera ocurrir lo mismo en agosto y en septiembre, lo que nosotros estamos pidiendo la empresa es que nos envíe con anticipación los proyectos de finiquito para que nosotros podamos revisarlo con ella y ver que están los finiquitos correctos, como nosotros creemos que tienen que estar.

Concejala María Cabello; quería consultarle al joven, hola, buenos días, mire ayer en la reunión de junta de vecinos se habló del tema de la basura, como dijo aquí mi concejal, se habló del tema de la basura, pero no se dijo que fue una sola vez que no se fue a sacar basura, se habló de unos días y se habló de 2 semanas. **Sr. Pablo Santoro;** ¿dos semanas? **Concejala María Cabello;** lo dijo Hornito y lo dijo Michilla. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** no, 45 días era la plaza que no se había regado. **Concejala María Cabello;** claro, la plaza que no se había regado, el tema es el siguiente, yo a mí me gustaría saber y como nuestro deber es fiscalizar ¿cuál es la programación que ustedes tienen? Porque

ella dice, de hecho, lo dijeron así, el camión llegó pero no se llevó la basura, entonces yo pregunté ¿y a que fue el camión? entonces ustedes como jefatura, ustedes después que hacen esto, ustedes van y ustedes se dan una vuelta y ustedes fiscalizan que esto se realizó o simplemente ustedes piensan que se realizó. **Sr. Pablo Santoro;** lo que pasa es que en Michilla nosotros igual tenemos personal allá trabajando que es Don Luis Aros, él estaba en contacto, se puede decir mucho contacto con nosotros, yo siempre lo estoy llamando y estoy consultando si se está haciendo el trabajo como corresponde, él es nuestro supervisor que está allá en Michilla, es imposible que el camión haya ido... **Concejala María Cabello;** ¿pero él tiene algún respaldo de fotos, que la basura se sacó? **Sr. Pablo Santoro;** yo tengo foto, tengo imágenes de lo que se está haciendo. **Concejala María Cabello;** entonces ¿Estamos diciendo que las dirigentes están mintiendo con esto? **Sr. Pablo Santoro;** la verdad, no, yo no podría decir eso porque yo no estuve en esa reunión, pero yo lo que le estoy diciendo es que no... **Concejala María Cabello;** pero aquí estuvimos la mayoría, fuimos 4 concejales que tuvimos la reunión, entonces que se diga dentro de todas las juntas de vecinos, que se diga eso, yo no creo que estén mintiendo con el tema, yo pienso que a lo mejor deberían tener un poco más de fiscalización ustedes, porque de una oficina no se dirigen las cosas, entonces uno tiene que salir a terreno a ver si las cosas se están realizando ahora usted dice que usted tiene a una persona, yo creo que lo mejor ahí es un respaldo, es un respaldo con foto, es un respaldo con la semana que se hizo, porque para nosotros también es una acusación grave que diga que el camión no está realizando siendo que carga petróleo y lo hace porque yo lo averigüé y me dicen, sí, sí, cargó petróleo entonces ¿Qué está pasando? **Sr. Pablo Santoro;** la verdad desconozco... **Concejala María Cabello;** entonces vuelvo, vuelvo a insistir, no creo que los dirigentes están haciendo una acusación que es falsa. **Sr. Pablo Santoro;** yo no digo que esté mintiendo, pero yo tengo el respaldo de fotos, se está yendo un supervisor allá de terreno que nos avisa, nos dice, oye qué pasó en el camión o si el camión estaba ahora tuvo inconvenientes se le avisa por una Junta de vecinos el aviso por a través de un WhatsApp que tienen ellos, pero en ningún momento dos semanas sin que vaya al camión, lo veo imposible porque ya hubiera llegado la información acá de los reclamos, eso. **Concejala María Cabello;** es que si hicieron el reclamo. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** es que lo que pasa Pablo disculpa, aprovechando que está Aaron Olivares está como alcalde subrogante en la parte administrativa, el reclamo formal también Aaron fue hacia la delegada municipal, porque la Junta de Vecinos técnicamente le informó a la delegada municipal de lo que estaba sucediendo y la delegada municipal, según ellos, no ha comunicado o no ha informado para acá, entonces por ahí va el tema también para que después lo conversen con la señora que es



delegada municipal de la comunidad de Michilla. **Concejala María Cabello;** ustedes bueno, si los concejales, mis compañeritos están de acuerdo en hacer una mesa de trabajo en la programación de ustedes en la programación de los camiones, como para que nosotros, porque de verdad que llegar a una reunión y que te digan esos problemas y muchos problemas más que nos dijeron, lo pillaron así porque al final nadie sabía... no sabemos cuál es el trabajo de ustedes y a lo mejor lo van a decir a usted no le importa, si nos importa porque al final el reclamo nos llega a nosotros. Entonces, dar una respuesta pienso que es muy importante para ello el tema basura. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** yo creo que lo que tú contaste, lo que tú dijiste, Pablo, que un día en un sector otro día en otro sector ese plan de trabajo o esa distribución comunal que hacen de los barridos calle como pedía la Sra. Elsie, si tenemos las redes sociales, otras veces cuando usted han hecho esas campañas de sacar basura, que pone las bateas en un sector en otro sector, si esa planificación de la distribución de la basura donde van a donde corresponde hoy día el barrido donde corresponde mañana ¿Si eso lo pudieran publicar? Sería súper importante para que la gente tenga conocimiento también de... es como el plan que dice la Sra. María. **Sr. Pablo Santoro;** ahí tenemos que verlo... Ah, ya me imagino que puede ser ya ahora pensando un poquito lo que puede ser el tema del camión de Batea, ahí tenemos un detalle si, lo que pasa es que el

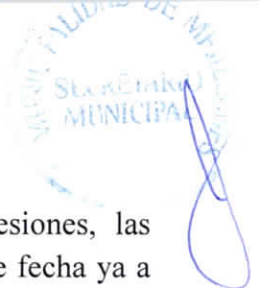
camión de Batea es no está operativo y ese sí lleva dos semanas fuera o un poquito más, yo creo que un mes, el camión el que está haciendo el trabajo, el camión de carga el 3/4 y el 3/4, lo tenemos en la opción ahora de ir rebajando toda la batea y toda la basura y ese es el trabajo que se está haciendo ahora. **Concejala María Cabello;** ahora, si usted tiene una persona ya a cargo como dice usted, que esa persona a lo mejor si informe a los dirigentes lo que está sucediendo con los camiones, porque usted se imagina allá hay desconche, hay mariscos, ¿Usted se imagina el olor que debe estar allá? y que no debe ser agradable para nadie. Entonces, también pongámosle un ratito en los zapatos de ellos, si está bien que estén retirados pero también somos personas todos, entonces ojalá que igual nos inviten a nosotros a una mesa de trabajo para que sepamos su programación y que en realidad hacen cuál es la función de cada camión, porque de verdad yo desconozco todo, yo desconozco todo eso, pero me preocupa el tema de la basura. **Sr. Pablo Santoro;** no hay ningún problema concejal, si usted viene una vez, trabajó con nosotros, nosotros vamos a mostrar cómo son, cómo podemos resolver algunas cosas y algunos podemos también informarle a la comunidad de cuáles son los detalles que tenemos con ciertos camiones, entonces no habría ningún problema con hacer eso. **Concejala María Cabello;** muchas gracias.

Concejala María Brevis; tengo un solo punto vario pero es más o menos extenso, porque igual me voy a referir al tema de Michilla y Hornitos, ayer fuimos a una mesa que nos invitaron a la reunión mensual de las juntas de vecinos, y me parece que igual estamos fallando como municipio ya que expusieron muchos problemas que se vienen arrastrando desde hace mucho tiempo. Entonces, me parece que deberían ir los jefes del departamento de servicio, porque igual no solo nos traemos los problemas, las quejas pero no podemos darle la respuesta, porque dice ahora no sabía que había un representante DIMAO allá que debería haber estado en la reunión, la delegada municipal debería haber estado en esa reunión tampoco estaba, entonces ¿qué es lo que está pasando ahí? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** pero ahí disculpe, la invitación es para la reunión de la Junta de vecinos son las juntas de vecinos que nos invitan... porque se da cuenta de que algunas veces nosotros no vamos, no porque no nos invitan. **Concejala María Brevis;** lo otro, hubo muchas quejas con respecto a la postación en los horarios de la luz que les entregan en Hornitos, porque ellos trabajan con marisco, entonces el horario de energía que le entregan hay un lapso muy grande de tiempo y creo que son 8 horas de energía. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** de las 15:00 de la tarde hasta la 1:00 de la mañana. **Concejala María Brevis;** son como 8 horas y eso está perdiendo la cadena de frío... Lo otro de la seguridad ciudadana que dice que no van nunca salvo que haya algún

evento y el tema de la basura, entonces está bien que nos citen a nosotros, pero igual yo le pido cuando vaya hayan mesas de trabajo, o sea, invitaciones de la de la Junta de vecinos, igual vayan los servicios porque nosotros vamos, va el alcalde y... si, todo está solucionado, después nos venimos y vamos a otra mesa con las organizaciones y los mismos problemas, los mismos problemas, llevamos cuantas mesas y al final los problemas siguen igual. Entonces, a una la ponen en un aprieto, Michilla es parte de Mejillones, Hornitos parte de Mejillones no solamente para hacer campaña, no solamente para ir a buscar el voto, son personas que viven ahí, son personas que merecen todo nuestro respeto, entonces, si le estamos pagando a una a dos personas allá y no están cumpliendo su trabajo, ¿entonces qué es lo que está pasando ahí? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** por lo mismo, como lo explicaba recién a esas invitaciones, las juntas de vecinos son las que invitan si la Junta de vecinos no convocaron a esas personas y de hecho ayer lo preguntamos, la invitaron a la delegada municipal, no, no la invitamos entonces... **Concejala María Brevis;** pero nosotros deberíamos haberlo sabido. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** pero es que... son las juntas de vecinos son autónomas, independientes... **Concejala María Brevis;** sí, no, no, sí, nosotros igual deberíamos verlos, al menos yo no caí en esa en ese tema, porque no... de verdad que no se me ocurrió

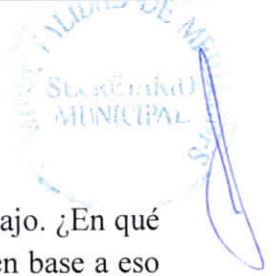
honestamente pero si hay un delegado municipal, entonces, llamémoslo a una, yo te digo, la otra vez pedí una mesa de trabajo con DIMAO, se lo pedí a don Samuel, incluso hablamos por WhatsApp y hablé con Fernando y nunca se llevó a cabo en la mesa de trabajo con DIMAO, entonces para saber los turnos de los de los camiones de la basura, para saber todas esas cosas. ¿Y qué pasa con el cobro de la luz? La gente dice que no están pagando muchas personas que arriendan que no pagan, entonces hay hartas cosas que hay que ir y averiguar qué es lo que está pasando, Michilla es parte de Mejillones, Hornitos es parte de Mejillones. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** está en los puntos, por eso que recién estaba Don Aaron presente acá, Director de obras y está como alcalde Subrogante de la parte administrativa el municipio, por eso le planteo el tema de la delegada municipal para que lo tengan presente y ver este tema porque no se informa si la Junta de vecinos le informó a la señora y la señora no informó... y como está Don Pablo Santoro que lo que había planteado la concejala Elsie, la concejala María Cabello que ellos están dispuestos una mesa de trabajo para hacer el planteamiento y mostrar cuál es el recorrido, el plan de trabajo que tiene la DIMAO en la comuna de Mejillones. **Concejala María Brevis;** una vez yo propuse igual a ser con los consejos en distintos sectores de la comuna, no sería malo ir a un Concejo allá y llevar todos los servicios. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** ok, se toma nota del tema. **Concejala María Brevis;** pero deberíamos votar, si se pide un Concejo deberíamos votar... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** si se han hecho concejos en Michilla... **Concejala María Brevis;** Pero si están de acuerdo, hago de acuerdo de los concejales. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** en todo caso, se han hecho, digamos, yo sé que en este nuevo Concejo no lo han realizado en Michilla, pero anteriormente han hecho reuniones de Concejo, han convocado incluso de los concejales, con los jefes de departamento o directores, pero se han convocado y creo que no es malo nuevamente convocar alguno de esos sectores, pero se ha hecho. **Concejala María Brevis;** ¿pero es con votación ahora que lo estamos pidiendo? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** no es necesario, puede hacer un futuro concejo al ponerse de acuerdo con todos... **Concejala María Brevis;** un concejo extraordinario podría ser...

Concejal Vladimir Pizarro; hola buenas, bueno a esta altura me parece que tenemos varias mesas de trabajo retrasadas que nos habíamos comprometido a realizar y no hemos realizado, creo que es momento de empezar como a ponerle fecha, tenemos pendiente por ejemplo, la del reglamento de sala, cierto, entre otras cosas, que es relevante para el tema que estamos



conversando aquí el día de hoy acerca de dónde se van a hacer las sesiones, las intervenciones, la duración y todas esas cosas, me parece que debemos ponerle fecha ya a esa mesa de trabajo y también tenemos pendiente la de los trabajadores a honorarios, que también una mesa de trabajo que teníamos que revisar y me parece súper importante porque tenemos que ver qué va a pasar con los distintos trabajadores y trabajadoras a honorarios a propósito de los últimos acontecimientos que han ocurrido, eso nomas. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; bueno, para que anotado Samuel ahí. **Concejal Vladimir Pizarro**; son hartas mesas de trabajo en realidad que tenemos atrasadas, hay que empezar a ponerle el pecho. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; lo importante es que así como lo pedimos en el Concejo, lo respaldamos con una solicitud formal, un correo o con una carta, respaldada por todos lo podemos firmar todos, no hay problema para... **Concejala Elsie Biaggini**; quedando en acta la solicitud... **Concejala María Cabello**; ¿Por qué tanto trámite para una mesa de trabajo? cuando a veces no nos consultan sobre otra mesa de trabajo y simplemente nos citan. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; pero por lo mismo para que quede más respaldado, no más, si no es más trámite. ¿Sra. Tatiana? **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica**; yo quería, nuevamente reiterarles que para darle autonomía al Concejo y no necesitar que nosotros los citeamos a una mesa de trabajo ustedes pueden funcionar en comisiones, se lo he explicado, lo voy a explicar nuevamente. Por ejemplo, si ustedes quieren

trabajar una comisión del Reglamento de sala del Concejo, quienes pertenezcan a alguna comisión que tenga que ver con no recuerdo cuáles son las comisiones, pero administración o cualquiera le presenta una carta al alcalde, señalan que quieren trabajar el reglamento de sala en la Comisión tanto tal día y que piden, por ejemplo, la presencia de... y señalar los funcionarios que ustedes quieren que estén, ustedes toman la iniciativa, las comisiones las tienen que hacer funcionar ustedes, ustedes pueden pedir tal día a tal hora y el alcalde tiene que autorizar que sus funcionarios participen en la comisión, ahora si quieren estar todos los concejales en esa comisión, no hay ningún problema, pero ustedes pueden tomar también esa iniciativa y tratar los temas que a ustedes les interesen por comisiones con obviamente el acuerdo que si en esa comisión se llega a algún acuerdo, se respeta después en el Concejo porque generalmente aquí los funcionarios dicen, bueno, vamos a las mesas de trabajo, estamos 2-3 horas y después llegamos al concejo y no aprueban o dicen que tienen dudas, entonces como que todo ese trabajo es como H/H que se pierde, entonces si ustedes toman ese acuerdo de que lo que se trabaja en comisión, que se acuerde en comisión después se lleva el Concejo y se aprueba, yo creo que va a ser una manera de trabajar mucho más eficiente. **Concejala María Brevis**; Sra. Tatiana no sé si escuchó pero si se pidió la mesa de trabajo en general. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; pero a lo que se refiere la Sra. Tatiana, que por ser usted es de la Comisión de Medio Ambiente, señora María, usted entonces usted puede solicitar directamente con una... **Concejala María Brevis**; la solicité. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal**; mire, sí es cierto, en un Concejo el 4 de julio la concejala María Brevis abrió el tema de una mesa de trabajo para el tema del DIMAO, yo le mandé un WhatsApp: "Buenas tardes, señora María, es importante saber qué temas les desean plantearle a Fernando Campo para que venga preparado para los efectos de está en la presencia de un funcionario municipal se deberá emitir una carta al alcalde requiriendo la presencia de éste para que participe en la reunión. Yo le podría elaborar el oficio para que usted pueda posteriormente los (Inentendible). Por eso es indispensable que me indique qué tema quiere plantear, tratar de la mesa de trabajo con Fernando". Eso se lo hice saber, yo le deje abierta la posibilidad de que incluso me diera el tema, yo le elaboraba la carta, si bien es cierto, se invita a un funcionario a una mesa de trabajo, tengan que ir preparados, que plantean, pero yo deje... Yo le informé a usted por WhatsApp, pero nunca me han dicho a mí qué temas quiere hablar con Fernando. Lo formal, es una carta dirigida al



alcalde y el alcalde diga que la persona participe en la mesa en la mesa de trabajo. ¿En qué cosa era la Comisión? Porque usted pidió una comisión de Medio Ambiente, en base a eso yo hice el planteamiento, eso más que nada. **Concejala Elsie Biaggini;** pero Don Samuel, ¿acá no se puede tomar el acuerdo de la mesa de trabajo para que quede en acta? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** tendrían que ponerse de acuerdo... insisto, es que me toma mi nombre... Yo lo había informado por un WhatsApp, la verdad. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** así lo podemos hacer mejor es más, más alto porque tenemos... varios tenemos comisiones, así como funciona la Comisión de Seguridad y las citan a reuniones más directo que los que están en la comisión, como dice don Samuel, si van a solicitar la reunión con una mesa de trabajo, que pongan los puntos en tablas que van a querer para que tengan una respuesta más efectiva para que vengan preparados porque si de repente llegamos a la reunión y vamos a empezar a preguntarle, a preguntarle a preguntar y al final no vamos a llegar a ningún punto.

Concejala Grecia Biaggini; la preocupación de mis puntos varios es el brote de COVID que está existiendo en los colegios en nuestra comuna, yo creo que es una preocupación bastante más de todo lo que pueda suceder, es una preocupación demasiado grande lo que está sucediendo en nuestra comuna, quizás se cometió el error de haber tirado a los niños de vacaciones antes y nos dimos el festín, nos dimos vacaciones para todos lados y ahora tenemos el grave problema en nuestra comuna. También, la parte de la basura quizás también vamos enrolado en ese tema el por qué, porque estos contenedores lamentablemente son

micro basurales, todos sabemos que todos estos contenedores se producen micro basurales donde los vecinos van a tirar colchones, van a tirar palos, da pena porque a veces uno dice bueno, para eso trabajan comida botada en el suelo que los niños tienen que recoger con las manos y ese auto cuidado también la gente puede infectarse de una u otra forma, la gente yo creo que trabaja en la basura, está más puesta a infectarse del COVID. Entonces, siempre se ha dicho como DIMAO no puede hacer porque los contenedores cada vez vamos a tener más problemas, tenemos una población de 15.000 habitantes, no sé cuántos contenedores tenemos pero es lamentable, pero DIMAO podría ser una postulación a un proyecto con los carros de basura, yo creo postular a carros de basura e ir normando el sacado de basura en nuestra población también sería más decente, a lo mejor menos infecciones, menos moscas, todo ese tipo de cosas, entonces creo que DIMAO debiera hacer un proyecto para poder conseguir camiones recolectores de basura, así le vamos a dar trabajo también a los a la gente que a los pionetas, a todo ellos pero Mejillones necesita eso, porque yo miro los contenedores es una suciedad inmensa, uno va es la hediondez y todas esas moscas se van a la casa de uno, son moscas inmensas porque no se hace un aseo como corresponde, entonces es lamentable lo que está ocurriendo, creo que vamos de la mano entre la basura, el COVID, todo va enrolado en eso porque yo estoy muy preocupada por esta situación que está pasando en los colegios, muy preocupada, la gente está con la cuarta vacuna, pero dicen que la quinta es la quinta ola, es la más extensa, va a ser la más larga que vamos a tener que soportar entonces para que toleremos un poco el autocuidado, el uso de mascarilla es justamente me da la razón la sanitización en los colegios, las sanitizaciones donde se vacuna, todo eso tenemos que hacerlo, estamos muy relajados y yo creo que esto tenemos que hacerlo, tomarlo con conciencia, porque también de COVID uno se muere. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** bueno, si no mal lo recuerdo el año pasado la municipalidad SECOPLAC presentó varios proyectos que nosotros mismos aprobamos, del mantenimiento dónde vienen nuevos camiones recolectores de basura donde aprobamos los, eran 300 contenedores de carga lateral, nuevos los contenedores de menor envergadura, incluso los contenedores para la fecas de perro. Yo ayer les mostré una foto, yo pasé por la bodega, están llegando ya los contenedores, los proyectos están, se comentó también de que porque no han



llegado todavía porque el stock en el país por el tema de la pandemia estaba la demora, de hecho, en ese mismo proyecto de los camiones que se presentaron estaban los camiones aljibe y que llegaron los camiones de hace un mes que llegaron los camiones y tengo entendido que ya llegaron la documentación para que los camiones puedan ingresar al activo fijo del municipio y puedan poder empezar a trabajar ya, entonces los proyectos están presentados, se han demorado a llegar por stock del equipo para poder llegar. Entonces, yo creo que por ese lado vamos, vamos bien, incluso tengo entendido que el tema de los contenedores de basura se había demorado en llegar, porque como no tenían stock, el proveedor pidió una prórroga para poder llegar a la importación porque no hay stock acá en Chile entonces, en ese aspecto estamos, yo creo que vamos bien encaminados cuando lleguen esos camiones, ahora que están llegando los contenedores vamos a poder ir cambiando todos los contenedores, los contenedores viejos que están que incluso ayer también nos pidió la Junta de vecinos número 1 que tenían contenedores viejos, que se veían feos en el sector y todo eso que incluso también nos pidió el tema de la Plaza de Granadero, la Plaza de Granadero también hay un proyecto, la plaza granadero, también se levantó entonces esos puntos están así que... **Concejala Grecia Biaggini;** está bien que estemos, pero el COVID lo tenemos nosotros encima hace 2 años, entonces esa es la idea... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** sí, pero no podemos, no podemos acelerar el proceso de llegada de camiones. **Concejala Grecia Biaggini;** si está bien, pero si se te atrasa la llegada de los contenedores, hagamos algo para ir ganando tiempo por ser, o sea, que los contenedores van a llegar de aquí, que termine el COVID, no, eso no nos importa, la otra vez se lo expuse al alcalde, le dije alcalde, volvamos a la recolección de basura como se hacía a que antiguamente, pero de repente lo antiguo es mejor el carro de basura, porque se puede

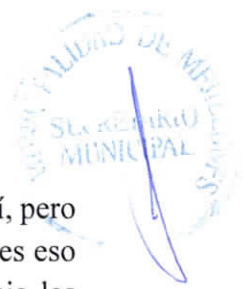
parcelar Mejillones en ya a tal hora pasa la basura, en todas las ciudades funciona y nosotros que queremos ser un pueblo turístico de turismo, la gente ve el basural, el mosquerío, en las playas, en la suciedad. Entonces, no estamos, yo creo que estamos al debe, estamos al debe y que entendamos con mucho respeto, el COVID está internado a nivel de todo Chile, de todo el mundo. ¿Entonces, cuál es mi preocupación? Los colegios nunca habíamos tenido brotes de COVID en un colegio, brotes de COVID en un jardín infantil, entonces esas cosas son preocupantes y yo creo que un camión o 3 camiones recolectores que tenga la comuna, nos sacaría bastante de apuro y a lo mejor no se colapsaría la situación de los contenedores que de repente están rumas de basura, yo paso por acá por el Casa de Máquinas, es una suciedad inmensa, ese es un vertedero casi provocado, entonces para poder nosotros ordenarnos ya una con todas somos seres humanos y todos los seres humanos merecemos un respeto para que la basura de una vez por todas funcione en la comuna. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** si me permite, bueno, está Pablo, ahí si me puede, si me equivoco, lo que puedo decir, la cuadrilla municipal en ese mini vertedero que dice usted, la cuadrilla municipal prácticamente día por medio va a limpiar ese mini vertedero que usted dice y es lo mismo que yo decía temprano al principio del Concejo que una persona o un ciudadano de nuestra comuna me dijo oye la basura, la cuadrilla municipal día por medio pasa por ahí y limpia y la misma gente, los mismos Mejilloninos botamos porque generalizo, botamos basura y botamos el escombro, botamos los colchones que usted misma dice, pero día por medio la cuadrilla municipal hace ese trabajo porque esa basura no la puede tomar un camión de volteo, también lo dijo recién Pablo Santoro que el camión antiguo, el sistema antiguo que usted se refiere, estaba con problemas mecánicos, que el camión que va a Michilla ¿O no Pablo perdón? **Sr. Pablo Santoro;** sí, correcto, ese camión lleva por lo menos un año fuera de servicio y hace poco había entrado en funcionamiento, duró una semana y media y el camión volvió a taller. **Concejala Grecia Biaggini;** por lo que tienen, ya tiene una muerte ya anunciada, 12 años te dura la maquinaria. **Sr. Pablo Santoro;** pero se viene una flota de camiones concejal y de hecho ya están llegando los contenedores nuevos me parece que el 15 de agosto hablé con el contratista recién y me comentaba de que



iban a estar llegando los contenedores, son contenedores nuevos, de plástico que habíamos comentado en algún momento y de mayor capacidad, se van a ir cambiando todos los contenidos que ya están bastante feos, y ahí va a bajar bastante el tema de las moscas, porque cómo van a tener las tapas ya funcional, ya no va a salir el olor a basura va a disminuir bastante, si es el tema de que muchos de los contenedores que tenemos actualmente están lamentablemente están quemados o dañados. Y es por eso que se han provocado algunos incidentes, nosotros hemos ido trabajando en ello y hemos ido cambiando mucho, lo hemos pintado, lo hemos cambiado y los hemos arreglado en lo posible. **Concejala Grecia Biaggini;** mira a las afueras del camping militar hay hasta un ruco, el caballero ha reclamado que por favor le vayan a limpiar, ahí se hacen las necesidades biológicas, defecar, orinar, cocinan de todo, claro, tenemos lamentablemente ofrecimos una situación para la gente situación calle, pero fue para la foto, la gente situación calle sigue en la calle, sigue en la calle, es imposible, yo he conversado con la gente situación calle, es imposible que tú encierres a una persona que está acostumbrada a estar en la calle pero sí podríamos habilitar un comedor para que sus necesidades donde ellos se puedan ir a bañarse, puedan cambiar su ropita, a lo mejor pueden comer y si ellos no pueden estar encerrado, no pueden dormir dentro de un encierro porque ellos entre la adicción de la droga y el alcohol, no los deja funcionar como seres humanos normales, entonces está ahí, yo le decía al niño, ¿qué pasa con ese ruco?, entonces qué vamos a esperar que se nos muera otra persona, otra persona más en la calle, de frío o de hambre o que se expongan a que muchas veces, ahora cómo andan hasta matando a las personas, entonces debemos evitar este tipo de cosas que dicen que el ruco tiene que ir a desarmarlo con Carabineros pero ya más de 2 semanas se ha reclamado esa situación y todavía no llega, que voy a tener que hacer yo, yo iré a Carabineros, llevarles la foto y decirles, mire para que ustedes puedan acompañar a la gente, desde el

servicio de la municipalidad para que puedan desarmar esos rucos, entonces tenemos que ir eliminando ese tipo de cosas. Por eso yo digo la gente situación calle, es complicado vivir con ellos, es complicada su vida, uno sabe... no sabe por qué llegaron a la calle ellos, yo siempre he dicho y no los critico, cuando la gente lo trata de borracho, los trata de drogo pero no saben que todo eso va junto y es una enfermedad y yo siempre con ellos, conversó y les hago ver, pero lamentablemente están desvalidos, porque no hay ningún proyecto que pueda arreglar la situación calle es re buena idea, sacar fotos y hablarle a las personas cuando están comiendo pero es bonito también desembolsar del bolsillo y darle para callado porque dice el señor lo que da la mano derecha no se lo muestra a la izquierda, es re bonito, es ir ahí a yo siempre los ayudo y lo saben, entonces eso estamos al debe, estamos muy al debe en la comuna. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** bueno, vamos a pedirle de respecto al último punto, porque eso ya era nada que ver con lo que corresponde a la basura, sí, pero está bien, está bien, pero vamos a pedirle a Manuel Tapia si después lo puede contar, si hay algún proyecto con el tema de las personas en situación de calle que nos pueda contar.

Concejala Grecia Biaggini; y el otro, el otro dilema, qué es lo que está pasando con las juntas vecinales que se están llamando, a cuanto se llama, a votación y se están armando muchos boches dentro de las juntas vecinales, ya es como mucho por ser lo que yo supe de Michilla, parece que los estatutos no permiten que dos familias, un matrimonio, pueda cumplir el rol en una Junta de vecinos y creo que en Michilla se está abriendo ese problema, es lo que yo supe por la gente que conversa conmigo. Entonces, la Junta vecinal número 3, también está pasando, cumplen su rol pero cómo se están haciendo las votaciones y cómo se está tratando a la gente que fue antigua, yo considero si las llaves se tienen que entregarse, tienen que entregar dentro del municipio, pero no es justo que en una reunión empiecen casi despojarla de todas las señoras, bueno y le ganamos a las viejas de una vez por todas, entonces yo creo que la Junta vecinal no son para politizarlas, yo no debiera usar una Junta vecinal para hacer reuniones con gente que viene de afuera y vamos, vamos haciendo la fiesta dentro



de las juntas vecinales, las juntas vecinales para la gente para que ellos pueden estar ahí, pero considero que Michilla y acá en Mejillones, la tres tienen bastante problemas, entonces eso también hay que verlo, hay que verlo porque considero que la falta de respeto hacia las personas mayores no las tolero yo, no las tolero, entonces, van a tu casa, te piden el favor de repente uno escucha en la calle, no porque la persona se haya acercado al alcalde y le haya dicho oiga tenemos problemas con la gente que tienen Alzheimer y cosas y por eso ya llamemos a reunión y tenemos que elegir la nueva directiva, eso no se hace, yo creo que acá tenemos que hablar con la verdad al pueblo no tenemos que mentirle acá si el pueblo uno la saca es para hablar con la verdad. Y eso es lo que me gusta a mí siempre le voy a hablar con sinceridad de las cosas a las personas no me gusta a mí andar por detrás hablando cosas. yo soy súper franca para mis cosas y es feo lo que se está haciendo, que se politicen las juntas vecinales. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; bueno, al referente al último punto, señora Grecia, como usted dice, que hay que hablar con la verdad, yo creo que hubiera sido bueno que usted hubiera asistido a la reunión de la Junta de vecinos ayer en Michilla... **Concejala Grecia Biaggini**; bueno, yo tengo mi motivo por eso. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; pero por eso, porque acá habíamos cuatro concejales que fuimos, pero disculpe, pero dice que para responderle eso, pero para responderle porque ayer. **Concejala Grecia Biaggini**; por eso, ¿pero saben, pero saben que hay un matrimonio o no? ¿Sabes que hay un matrimonio que está electo, no? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; Sra. Grecia, por favor, para responderle ayer nosotros cuatro concejales estuvimos en esa reunión y nadie se quejó sobre lo que usted está diciendo y estaban todas las juntas de vecinos ahí presentes...y no me pueden dejar de mentiroso...en la reunión no dijeron nada, que es la oportunidad para dar todos sus puntos de vista. **Concejala Grecia Biaggini**; ahora si tú dices, porque yo no fui,

bueno yo tengo que contarle a usted y se lo voy a decir acá por las redes sociales, yo tengo mi mamá, la tengo posteada, mi mamá hace 3 meses que mi mamá está operada de una cadera. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; no, si eso lo sabemos. **Concejala Grecia Biaggini**; y nosotros tenemos que mudarla, la tenemos que atenderla, tenemos que y es mi mamá, antes de que todo, que tenga a Michilla, mi mamá está primero, ella me parió, quizás cuántas veces mi madre me cambió pañales y yo ahora tengo que retribuir todo lo que ella dio por mí y una mujer de 90 años. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; está bien, pero a lo que voy yo de que usted dice yo digo la verdad, ayer estuvimos cuatro concejales presentes. **Concejala Grecia Biaggini**; por eso, lo voy a grabar para que lo escuches. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; estuvimos cuatro concejales presentes y nadie se quejó y nadie dijo eso, no se dijo. **Concejala María Cabello**; de eso del matrimonio no se dice, si hablaron de la 3, pero recuerde usted que la Junta de vecinos son autónomas. **Concejala Grecia Biaggini**; si, está bien. **Concejala María Cabello**; entonces, como son autónomas, ellas se rigen por sus propias leyes, entonces aquí creo que sí hubieron cosas que yo también lo dije, que como dirigente antigua no podía haber sido así, podría haber sido de otra manera. **Concejala Grecia Biaggini**; claro, eso, la forma. **Concejala María Cabello**; la forma, pero vuelvo a reiterar...yo estuve presente porque la Junta de vecinos me invitó pero no podía haber sido así, podía ser de otra manera. **Concejala Grecia Biaggini**; yo tuve dos dirigentes en mi casa, a las 19:00 de la tarde y salían de mi casa a las 21:00 de la noche contándome todo lo que estaba pasando, entonces sí, pero lo mismo lo que sabe de ella, a lo mejor me lo explicaron más a mí, yo tengo una carpeta que me entregaron. **Concejala María Cabello**; ¿Pero qué más podemos hacer nosotros? Las juntas de vecinos son autónomas...entonces sí, siento que a lo mejor el respaldo moral y todo, pero más allá nosotros no podemos hacer nada porque las decisiones tienen que tenerla ellos. **Concejala Grecia Biaggini**; sí está bien, pero igual hay que poner el punto acá hay que ponerlo y yo lo tengo más que claro, a lo mejor más que



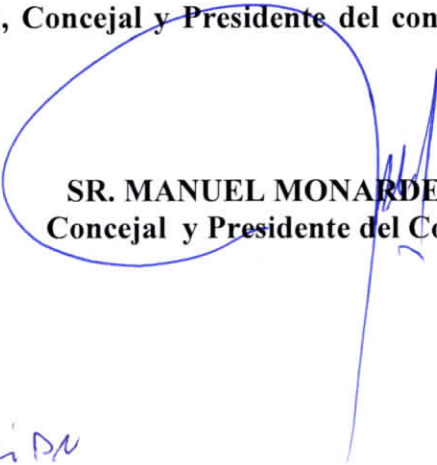
claro que ando con una carpeta que me entregaron, porque ella no ha podido ni entregar las cosas que dejaron dentro de la de la Junta vecinal para poder entregar como corresponde a las personas. **Concejala María Cabello;** lo que pasa es que ahora está el TRICEL. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** sí, a ver, señora María, por favor para terminar el punto, yo conversé con Samuel, incluso Don Samuel se juntó con la Directiva de la Junta de vecinos, la que está actual y bueno la que esta antigua, por decirlo así. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** mire la verdad que la Junta de una directiva terminó su mandato el 2019 es la que eran 3 años, pasado el periodo de pandemia sí de cierto en su momento salió una ley que está directiva podría mantener su vigencia, pero ya se terminó y obviamente se convocó una nueva elección. Lo que sí yo le ofrecí a ella fue hablar conmigo una vez, las dos damas que mencionan, mi ayuda y colaboración en el sentido de que para efecto de que cuando se llega a este efecto el procedimiento que obviamente son autónomos aquí como dice la concejal, el tema y lo que voy a hacer hagamos el inventario y puedo hacer el enlace entre la Junta, es la nueva directiva con ella, para que el traspaso sea lo más tranquilo posible y obviamente con respeto, como dice la concejala, sí insistía ellos son personas adultas también, pero también hay que respetarle, a lo mejor yo y es cierto que ellos tenían problemas, lamentablemente no tenían sus libros, a mí me dieron a mí una carpeta con su manejo, la carpeta de la Junta de vecinos de comienzo, pero no tengo todos los antecedentes cada vez que ello integrar nuevos socios, ese dato no lo manejo, yo lo diría de manejar ello como Junta de vecinos, ellos tienen su libro propio, entonces yo lo que manejaba con la entrega de apoyos fueron rehacer su vida normalmente, pero ellos están claro que yo también le ofrecí mi ayuda en el sentido de que tengan que entregar el cargo, yo los apoyo, hagamos inventario con un ministro de fe y me siento con la nueva directiva con la antigua para poder hacer el traspaso en forma tranquila y no haya ningún problema de ningún tipo, yo no encargué de ello más que nada. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** yo creo que es lo más correcto y eso es lo que iba a comentar que don Samuel,


yó por las mismas inquietudes que ayer presentaron en Michilla, le había comentado en la mañana y don Samuel, ahí explico lo mismo que así que es el tema. **Concejala María Brevis;** Manuel me permitirá un segundito, una cosita que se me fue. Agradecer a las chicas que estuvieron allá con la organizando todo lo de la Junta de vecinos Laisa Figueroa lo hizo muy bien con el tema del protocolo COVID, se fue con hartas preguntas con más preguntas que nadie, Constanza Contreras y Ignacio Bonet, excelente felicitaciones.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); sí, felicitación al equipo de organizaciones comunitarias del municipio y la persona Daniza que vino después del hospital, también si se llevó varias consultas y varias preguntas, yo tengo un solo punto vario, don Samuel, quiero ver, nosotros podemos tomar un acuerdo Concejo acá y llevarlo a votación en el mismo acuerdo Concejo. ¿En el punto vario? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** sí, correcto. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** yo les había planteado hace varios concejos atrás que si en las becas de estudio, las becas municipales de estudio podríamos ponerle el nombre de la profesora Leontina Bolado, ¿Se acuerdan que lo dije en un Concejo? no sé, si ustedes están de acuerdo que al nombre de la beca de estudio que entregamos como municipalidad le coloquemos Profesora Leontina Bolado. **Concejala Grecia Biaggini;** no se podría, tienes que preguntar, que Samuel pregunte. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** pero por eso estoy... Por eso estoy preguntando si se puede tomar un acuerdo Concejo y si se puede llevar. ¿Se podría hacer eso don Samuel o hay que llevarlo a un punto en tabla? **Concejala Grecia Biaggini;** porque las becas al municipio no las dan los colegios, ella perteneció como profesor, no se puede, yo sé que no se puede... Bueno, cada cual tiene su voto. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** en todo caso, en un concejo en tema de puntos varios, concejales plantea un tema y son como acuerdo de concejo, pero tiene que ir a votación eso sí. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** pero por eso, se puede


plantear, yo lo estoy planteando ahora y si ellos están de acuerdo, tomarlo y llevarlo a votación. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿En la legalidad eso se puede hacer? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** pero si es ponerle un nombre a una beca que se entrega. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** yo como ministro fe tomó fe de los acuerdos de concejo, insisto, usted puede plantear un tema en un concejo, pero queda con una un planteamiento, un tema, ojo, queda como un tema que están planteando, los acuerdos se toman acá como cuerpo colegiado. **Concejala Elsie Biaggini;** pero como Grecia plantea que no se puede...**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** no, yo no estoy diciendo que no se puede, estoy diciendo que necesariamente tiene que ser un tema...(Inentendible) quieren sacar un acuerdo, lo puedes sacar entre todos y si el concejal plantea un tema si están de acuerdo, pienso, porque si no, no o la otra alternativa en punto en tabla más adelante también es una, también es tan simple como eso y en punto pedir al alcalde un punto en tabla...**Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** lo vemos entonces, entonces yo, don Samuel, para la próxima. **Concejala Elsie Biaggini;** ella plantea que no se puede, que debe ser por una parte legal, no sé, no tengo idea porque...**Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** vamos a preguntar, entonces don Samuel lo va a ver si lo dejamos anotado para un próximo punto en tabla, ya que la señora Grecia dice que es ilegal, ese era mi único punto en tabla son las 12:02 minutos damos por finalizado el Concejo, muchas gracias a todas y a todos.


Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S), levanta la sesión a las 12:02 hrs.



SR. MANUEL MONARDES R.
Concejal y Presidente del Concejo

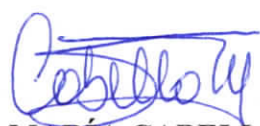

SRA. MARÍA BREVIS N.
Concejala


SR. VLADIMIR PIZARRO C.
Concejal


SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala


SRA. ELSIE BIAGGINI G.
Concejala


SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe


SRA. MARÍA CABELLO G.
Concejala



Transcrito por Javiera Gallardo B.
Oficina Concejo Municipal.